



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Efraín González
Demandado	Adriana del Pilar Moreno
Radicación	50001 31 10 003 2016 00568 00
Asunto	Fija honorarios partidor
Fecha de la providencia	Catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019)

*Fíjese como honorarios al partidor Jesús Ernesto Reyes Díaz, la suma de la suma de \$1.000.000.00, con fundamento en lo previsto en el artículo 27 Nral 2º del Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2016 y cargo de las partes a pro rata, y que deben ser cancelados en el término de treinta (30) días.

En atención a la solicitud de entrega de los bienes adjudicados en la partición, previo a decidir o pertinente, alléguese los documentos que permitan certificar el registro de la partición con fundamento en el artículo 512 inciso primero del CGP.

Por secretaría, expedir a costas del peticionario las copias auténticas solicitadas.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

01

Del

15 ENE 2020

AYELETH PRETO PADILLA
secretaria



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Efraín González
Demandado	Adriana del Pilar Moreno
Radicación	50001 31 10 003 2016 00568 00
Asunto	Acepta desistimiento
Fecha de la providencia	Catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020)

Acceder a la solicitud de desistimiento presentado por la demandada; y en consecuencia, continúe haciéndose por el Despacho, el pago de los títulos judiciales.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



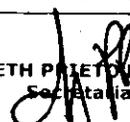
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notifica por ESTADO No.

01

Del

15 ENE 2020


AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría